

Manual 2009 de los Reglamentos del Empleo que Regulan a los Empleadores y Trabajadores Agrícolas de Florida: Ley de Propietarios e Inquilinos [Estado]¹

Fritz Roka, Michael Olexa, Katherine Smallwood, Leo Polopolus, y Carol Fountain²

Propósito

Definir los términos para la finalización del arrendamiento por cualquier parte.

Programa

La ley de Propietarios e Inquilinos de Florida fue enmendada en 1981 para incluir las viviendas proporcionadas a los empleados como resultado del empleo con o sin el pago de la renta. Si la unidad de la vivienda esta amueblada sin el pago de la renta como lo establece el empleo, y no hay un acuerdo en cuanto a la duración del arrendamiento, la permanencia está determinada por los periodos de pago de los salario (e.j., semanalmente, mensualmente, etc.).

Requisitos de Notificación

Una renta de vivienda sin una duración específica puede ser finalizada por ambas partes dando una notificación por escrito como en lo siguiente:

Renta	Notificación
Anualmente	Por los menos sesenta días ante de finalizar el periodo anual
Trimestralmente	Al menos treinta días antes de finalizar el periodo del trimestral
Mensualmente	Al menos quince días antes de terminar el periodo mensual
Semanalmente	Al menos siete días antaes de finalizar el periodo semanal

Información Adicional

- Capitulo 83, de los Estatutos de Florida

1. Este es el documentao EDIS FE864 (versión en español de FE400), una publicación de Food and Resource Economics Department, Florida Cooperative Extension Service, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, FL. Publicado en Octubre 2010. Por favor visite la página electrónica de EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.
2. Fritz Roka, profesor asociado, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Southwest Florida Research and Education Center, Immokalee, FL; Micahel Olexa, profesor, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Gainesville, FL; Katherine Smallwood, estudiante, Levin College of Law, University of Florida, Gainesville, FL; Leo Polopolus, profesor emérito, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Gainesville, FL; y Carol Fountain, editor, Food and Resource Economics Department, University of Florida, Gainesville, FL; Florida Cooperative Extension Service, Institute of Food and Agricultural Sciences, University of Florida, Gainesville, FL. La traducción del inglés al español estuvo a cargo del Dr. Filiberto Reyes-Villanueva.

Este documento está diseñado para proveer información autorizada, segura y actualizada del tema. Sin embargo, ya que las leyes, reglas administrativas y las decisiones de la corte sobre las cuales está basado están sujetas a constantes revisiones, algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento. Esta publicación es distribuida en el entendimiento que los autores no están comprometidos en proporcionar asesoría profesional. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona constituye un acuerdo para mantener libre de daño a los autores, al Institute of Food and Agricultural Sciences, y la University of Florida, así como por cualquier reclamo, daños o gastos que pueda incurrir cualquier persona como resultado de una referencia o confianza sobre la información contenida en esta publicación.

El *Institute of Food and Agricultural Sciences / IFAS* (el instituto de alimentos y ciencias agrícolas) es una institución de oportunidades iguales, autorizado a proporcionar investigación, información educativa, y otros servicios, sólo a individuos e instituciones que operan sin discriminación en lo que concierne a raza, credo, color, religión, edad, inhabilidad, orientación sexual, sexo, estado civil, nacionalidad, opiniones políticas, o afiliaciones. U.S. Departamento de Agricultura, Servicio de Extensión Cooperativo, Universidad de Florida, IFAS, Programa de Extensión de Cooperativa de Florida A&M Universidad, y Juntas de Comisionados del Condado en cooperación.